

tableciendo una cronología y un estudio comparativo de textos para probar la progresiva complicación y artificiosidad retórica en el estilo de nuestro autor).

2. *Las actividades inquisitoriales de Guevara.*

Ya predicador imperial, Guevara fue encomendado por la Inquisición para investigar ciertos sucesos que acaecieron en el reino valenciano. Comienza Agustín Redondo analizando el significado de la sublevación de las Germanías y la incidencia que tuvieron éstas sobre la población morisca, harto numerosa en aquel reino. Efectivamente, los agermanados habían provocado las conversiones masivas de los musulmanes, ya que, siendo el suyo un movimiento antiseñorial, con el bautismo privaban a los señores de los tributos que los moros, en razón de su confesionalidad religiosa, venían obligados a pagarles; por otra parte, la población islámica, que suministraba una mano de obra barata, constituía una competencia desleal para artesanos y campesinos cristianos, que nutrieron mayoritariamente las filas del levantamiento, y, además, los mudéjares se pusieron del lado de sus señores y en contra de los sublevados.

Tras el fracaso de las Germanías, los señores fomentaron la reconversión de sus vasallos al islamismo, anteponiendo sus intereses particulares al supremo Ideal de la religión. Ahora bien, tal actitud planteaba un problema de apostasía. Para calibrar la trascendencia del caso y aportar las soluciones más adecuadas, el inquisidor general, don Alonso Manrique, propuso al emperador la constitución de una asamblea de expertos en teología y en leyes, que se celebra en Madrid, en febrero y marzo de 1525, entre cuyos componentes se encontraba nuestro autor y su hermano, el doctor Guevara. La reunión de Madrid reconoció la validez de los bautismos celebrados y propuso la realización de una campaña evangelizadora a fin de consolidar en la nueva fe a los convertidos, para lo cual se nombran comisarios inquisitoriales (entre los cuales se encuentra nuestro franciscano), que se encargarán de llevar a cabo la misión de catequesis. Pero los acuerdos de la asamblea de Madrid, apoyados enérgicamente por el emperador, van a sufrir la sistemática oposición por parte de la nobleza, que veía en la conversión de sus vasallos moriscos una sensible merma de sus ingresos. Entre tanto, el problema ha ido adquiriendo dimensión nacional, hasta el punto de que Carlos V solicita del Papa una bula para proceder a la conversión de los musulmanes en todos los reinos peninsulares. Fray Antonio ejerció su misión evangelizadora, a lo que parece, con diligencia y competencia, aunque encontró las

dificultades que los nobles opusieron a todos los comisionados por el emperador para este menester. Sin embargo, la conversión, de grado o por fuerza, se hizo efectiva.

Resuelto este primer problema, comienza la segunda fase en el proceso de unificación político-religiosa que intenta llevar a cabo el monarca español. Se trata ahora de proceder a la conversión de aquellos moros valencianos que no habían sido bautizados previamente, como sucedía en el caso anterior. Lógicamente, la medida (que esta vez alcanzaba a los poderosos señores del norte de Valencia) provocó la fuerte oposición de los nobles, entrando así en conflicto con la autoridad del rey, dispuesto a terminar con la existencia de súbditos no cristianos en sus reinos. Y, aunque la política imperial terminará imponiéndose, será necesaria la adopción de duras medidas para vencer la resistencia de la nobleza. Carlos V ordena a los comisarios y predicadores inquisitoriales, destacados por él en el reino de Valencia, que permanezcan en sus puestos, a fin de poderse dedicar a la nueva tarea de convertir al resto de la población musulmana que andaba en aquella zona. Para ello se adoptaron medidas represivas que provocaron, a pesar de las conversiones multitudinarias, el malestar y el levantamiento entre los moriscos. Ante esta conflictiva situación, Guevara actúa como mediador, obteniendo un salvoconducto para que una delegación de los moriscos valencianos se desplazase a la corte y se entrevistase con Carlos V. Hay razones para pensar que Guevara no estaba de acuerdo con la conversión por la fuerza a que obligaban, en última instancia, los edictos imperiales; si aceptó el cargo de comisario probablemente fue porque, siendo predicador en corte, no podía excusarse ante el emperador, que lo había designado. Los resultados de la embajada ante Carlos V podrían calificarse de aceptables, ya que se imponía la conversión, pero en condiciones más humanitarias para los moriscos (básicamente se concedía un plazo de cuarenta años para que los infieles, tras recibir el bautismo, fueran integrándose en la sociedad cristianovieja). La idea de Guevara era que la conversión se llevara a cabo por medio de una política generosa y concesiva con los moriscos, cosa que nunca se llevó a efecto. Aunque los últimos focos de resistencia terminaron aplastados por la fuerza, la unificación religiosa —efectiva, que no aparente— fue un fracaso, debido a la torpeza y mezquindad tanto de la nobleza local como de la propia Iglesia y de la institución monárquica.

En julio de 1526, Guevara, abandonando el reino de Valencia, se desplaza a Darro, en Granada, donde se encontraba el emperador. Aquí deberá encargarse nuevamente del problema de los moriscos. Nuestro franciscano, convertido en especialista de cuestiones moriscas, fue

designado por el emperador para formar parte de una comisión encargada de informar a la corona, sobre el terreno, de las reclamaciones que los nuevos cristianos de aquel reino le hacían llegar. Agustín Redondo hace una recapitulación histórica, desde la reconquista de Granada por los Reyes Católicos, para comprender cómo se había llegado a la conflictiva situación de 1526. Los informes de la comisión que van llegando a la corte ponen de manifiesto los abusos y exacciones que los conversos habían de soportar de la comunidad cristianovieja. El emperador mandó reunir entonces una asamblea de juristas y teólogos para que decidiesen las medidas que debían adoptarse a fin de poner coto a la injusta situación. A los acuerdos tomados por la asamblea de Granada de 1526 dedica Agustín Redondo varias páginas de su estudio. Pero las medidas propuestas, con ser excelentes y acertadas, no surtieron efecto por la sencilla razón de que nunca se llevaron a la práctica; la situación de injusticia y opresión, por consiguiente, se perpetúa y la actuación de la Inquisición, que en un principio obró con tacto y mesura, termina agravando la ya difícil situación. El 8 de diciembre de 1526 llegan los inquisidores a Granada e inmediatamente se promulgan los edictos, cuyo cumplimiento debía ser inmediato. Acorralados, los moriscos intentan llegar a un acuerdo con el emperador (a imitación de sus hermanos de Valencia); se trataba de conseguir una tregua en el cumplimiento de las disposiciones, a cambio de una apreciable cantidad en metálico ingresada en las arcas reales. Y, efectivamente, el acuerdo se consiguió rápidamente. Sin embargo, la situación, abandonada a los intereses específicos de algunas clases (funcionarios y clérigos, especialmente), fue empeorando a lo largo del siglo XVI, hasta la sublevación de 1568.

Termina Agustín Redondo este capítulo analizando la participación de fray Antonio en la conferencia de Valladolid de 1527 y la probable intervención de Guevara en los pronunciamientos del Consejo del Santo Oficio en relación con los casos, frecuentes en la época, de brujería. En el primer caso, si bien nuestro autor no se erige en defensor decidido de Erasmo (la conferencia fue convocada para pronunciarse en torno al pretendido contenido herético de las obras del humanista holandés), tampoco adopta la actitud extremista de la ortodoxia a ultranza. De las diecisiete proposiciones sospechosas, sólo las cuatro primeras fueron analizadas; dado que la conferencia había comenzado sus trabajos en una atmósfera pesada (las tropas imperiales acababan de saquear Roma) y que el cariz que tomaban las discusiones era cada vez más desfavorable para Erasmo, el inquisidor general, don Alonso Manrique (erasmista convencido), suspendió la conferencia *sine die*, aprovechando la epidemia de peste que se de-

claró en la ciudad del Pisuerga. La participación de Guevara en esta conferencia se movió, pues, en un marco de moderación, aunque fray Antonio nunca demostró gran predilección hacia Erasmo.

En cuanto a su intervención en las sesiones del Consejo de la Inquisición, noticia que nos facilita el mismo Guevara, si bien no hay una documentación concreta que demuestre tal extremo, es probable que nuestro predicador participara efectivamente en varias de las muchas sesiones que el Consejo dedicó a los asuntos relacionados con brujas. Tras analizar el contenido de la asamblea que se celebró en Granada (poco después del 10 de diciembre de 1526), a fin de determinar qué actitud debía tomarse en los casos de brujería (especialmente frecuentes en el país vasconavarro), Agustín Redondo piensa que el Consejo de la Inquisición pudo consultar a nuestro autor, en 1527 y 1528, para que éste emitiese su opinión sobre el particular, ya que por entonces el tribunal de Logroño había pedido instrucciones al respecto. Teniendo en cuenta que fray Antonio había participado en varias asambleas reunidas por el inquisidor general y que ya había ejercido funciones similares, especialmente en relación con los moriscos (que tenían fama de practicar la magia y la brujería), no es de extrañar, pues, que fuese requerido por el Consejo del Santo Oficio para emitir informe. En contra de lo que piensa María Rosa Lida, Agustín Redondo cree que Guevara no tuvo nunca espíritu de inquisidor; en todas sus actividades en este terreno Guevara se nos aparece siempre con un talante conciliador, buscando en todo momento la solución más ponderada.

3. *Guevara, historiador. La obra perdida: la crónica de Carlos V.*

El 7 de diciembre de 1526 Guevara era nombrado cronista imperial de Carlos V, con un sueldo anual de 80.000 maravedíes. Sin embargo, todo parece indicar que nuestro autor ya estaba trabajando en la crónica del emperador antes de la fecha de su designación. Desde el principio, Guevara, que siempre poseyó un alto concepto del cargo, se trazó un ambicioso y concienzudo plan de trabajo que demuestra hasta qué punto era consciente de la trascendencia de su tarea.

Replantea aquí el profesor Redondo la polémica en torno a si la labor historiográfica de nuestro autor llegó a materializarse en la confección de una crónica. ¿Existió realmente esa crónica? Guevara nos informa que dedicó no poco tiempo a historiar los hechos del emperador. En contra de lo que opinan algunos críticos, Agustín Redondo piensa (por diferentes argumentos que expone en su libro) que efectivamente dicha crónica llegó a existir. Para consolidar tal suposición,